



Ajuntament  de Barcelona

**Sociedad Municipal Barcelona Gestió Urbanística,
S.A.**

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

EJERCICIO 2007

Barcelona, marzo de 2008

SOCIEDAD MUNICIPAL BARCELONA GESTIÓ URBANÍSTICA, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

BALANCES DE SITUACIÓN ABREVIADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y
2006
(en euros)

ACTIVO	No-tas	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006	PASIVO	No-tas	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006
INMOVILIZADO		76.675	86.569	FONDOS PROPIOS	7	633.563	577.492
Inmovilizado Inmaterial		9.974	758	Capital suscrito		60.500	60.500
Propiedad industrial		11.346	493	Reservas			
Aplicaciones informáticas		16.029	16.029	Reserva legal		21.345	21.345
Amortizaciones		-17.401	-15.764	Otras reservas		495.647	440.482
Inmovilizado Material	5	66.701	85.811	Beneficio del ejercicio		56.071	55.165
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario		253.291	252.615	INGR. A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	8	8.963.508	15.603.285
Otro inmovilizado material		61.210	60.349	Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios		8.963.508	15.603.285
Amortizaciones		-247.800	-227.153				
ACTIVO CIRCULANTE		22.133.662	31.726.812	ACREEDORES A LARGO PLAZO		55.937	56.717
Deudores				Otros acreedores a largo plazo		55.937	56.717
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		12.730.332	17.250.352	ACREEDORES A CORTO PLAZO		12.557.329	15.575.887
Empresas del grupo, deudores	15	5.327.104	10.072.602	Acreeedores comerciales			
Deudores varios		3.522	8.286	Deudas por compras o prestaciones de servicios		5.370.742	8.988.195
Administraciones públicas	9	1.070.754	1.779.366	Empresas del grupo, acreedores	15	233.631	411.219
Inversiones financieras temporales				Remuneraciones pendientes de pago		151.243	124.654
Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo	6	2.849.766	2.398.990	Administraciones Públicas	9	2.118.593	3.372.467
Tesorería	6	145.821	196.883	Fianzas y depósitos a corto plazo		2.849.766	2.398.990
Ajustes por periodificaciones		6.363	20.333	Otras deudas no comerciales		1.818	26.784
				Ajustes por periodificaciones	10	1.831.536	253.578
TOTAL ACTIVO		22.210.337	31.813.381	TOTAL PASIVO		22.210.337	31.813.381

Las notas 1 a 17 descritas en la memoria forman parte integrante del balance de situación abreviado.

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADAS CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ACABADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 y 2006
(en euros)**

DEBE	No- tas	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006	HABER	No- tas	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006
GASTOS		5.754.847	4.009.849	INGRESOS		5.810.918	4.065.014
Gastos de personal	13			Importe neto cifra de negocio			
Sueldos y Salarios		1.655.816	1.561.512	Prestaciones de Servicios		2.671.440	1.528.490
Cargas Sociales		406.007	391.466	Otros Ingresos de Explotación			
Otros gastos de explotación				Transf. Corrientes del Ayuntamiento		2.843.289	2.289.716
Servicios Exteriores		3.670.405	2.006.902	Transf. Corrientes de otros organismos del Grupo Ayuntamiento		111.500	111.500
Tributos		-14.220	-51.287	Otros ingresos de explotación		12.895	71.013
Dotaciones para la amortización del inmovilizado		22.284	55.506	TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	12	5.639.124	4.000.719
TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN		5.740.292	3.964.099				
BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN		-	36.620	PÉRDIDA DE EXPLOTACIÓN		101.168	-
Gastos financieros y gastos similares		6.258	12	Otros intereses e ing. similares		171.668	61.730
TOTAL GASTOS FINANCIEROS		6.258	12	TOTAL INGRESOS FINANCIEROS		171.668	61.730
RESULTADO FINANCIERO POSITIVO		165.410	61.718	RESULTADO FINANCIERO NEGATIVO		-	-
BENEFICIO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		64.242	98.338	PÉRDIDAS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		-	-
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	14	8.114	45.544	Ingresos de ejercicios anteriores	14	126	2.565
TOTAL GASTOS EXTRAORDINARIOS		8.114	45.544	TOTAL INGRESOS EXTRAORDINARIOS		126	2.565
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS		-	-	RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS		7.988	42.979
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS		56.254	55.359	PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre sociedades	9	183	194				
RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIO)		56.071	55.165	RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)		-	-

Las notas 1 a 17 descritas en la memoria forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

SOCIEDAD MUNICIPAL BARCELONA GESTIÓ URBANÍSTICA, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
DEL EJERCICIO ACABADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

1. Actividad de la empresa

La Sociedad Municipal Barcelona Gestió Urbanística, SA (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 15 de diciembre de 2000, previa autorización de su constitución y Estatutos por parte del Plenario del Consejo Municipal del Ayuntamiento de Barcelona en sesión de 21 de julio de 2000.

En fecha 21 de julio de 2004, el Consejo Plenario del Ayuntamiento de Barcelona, en el ejercicio de las competencias reservadas al Ayuntamiento como accionista único de la Sociedad Municipal Barcelona Gestió Urbanística, S.A., aprobó entre otros puntos: la modificación del artículo 1 de los estatutos sociales de la Sociedad, relativos a su naturaleza; la modificación del artículo 2 de los estatutos sociales de la Sociedad, relativos a su objeto social, para concretar la actividad de la Sociedad en la gestión del suelo; y la eliminación de la disposición adicional de los estatutos sociales porque se refiere a la realización de obras por cuenta del Ayuntamiento de Barcelona, actividad que, desde entonces, no forma parte del objeto social de la Sociedad.

La Sociedad se rige por sus Estatutos y, en todo caso, por lo que disponen las Leyes de Régimen Local, la Carta Municipal de Barcelona, sus Reglamentos, por los preceptos de la Ley de Sociedades Anónimas, por la Legislación en materia urbanística, y, en particular, por la Ley de Urbanismo de Cataluña, por la normativa de contratación de las Administraciones Públicas y otras disposiciones que le sean aplicables.

Constituye el objeto de la Sociedad la promoción, la gestión y la ejecución de actividades urbanísticas, la realización de obras de urbanización y la dotación de servicios derivados de estas actividades, con independencia del sistema que se adopte para la elaboración y ejecución del planeamiento, así como la elaboración, ejecución y control de proyectos de planeamiento, urbanísticos y de edificación, la adquisición de suelo, incluso actuando como beneficiario de expropiaciones, y venta de terrenos con la finalidad de fomentar la vivienda.

Asimismo también se quiere promover, mediante convenios, derechos de superficie, concurso público y cualquier otra fórmula admitida en derecho, la construcción de viviendas y la rehabilitación de las ya existentes. Edificar directa o indirectamente los solares resultantes de la ejecución urbanística. Y la coordinación de actuaciones con los operadores de vivienda públicos y privados.

Las actuaciones relacionadas con el objeto social las llevará a cabo previo encargo del Ayuntamiento de Barcelona o de otras Administraciones Públicas.

El ámbito territorial donde actúa la Sociedad es el municipio de Barcelona.

Para la realización de su objeto, la Sociedad podrá realizar todos los actos que sean adecuados y en especial:

- a) Formalizar toda clase de negocios jurídicos con aplicación, cuando se trate de contratos y así corresponda, de los principios de publicidad y concurrencia y la normativa de contratación administrativa que sea de aplicación, así como suscribir convenios urbanísticos congruentes con la finalidad de la Sociedad.
- b) Adquirir, por cualquier título, terrenos y edificios.
- c) Alienar terrenos, aprovechamientos o derechos derivados de las actuaciones ejecutadas.
- d) Actuar como beneficiaria de las expropiaciones necesarias para la ejecución y realización del objeto social.
- e) Constituir, transmitir, modificar y extinguir toda clase de derechos sobre bienes muebles e inmuebles, por cualquier título.
- f) Gestionar el mantenimiento y conservación de los servicios hasta la transferencia de los activos.
- g) Participar en Juntas de Compensación, en Asociaciones de Cooperación, en Consorcios y en todas aquellas entidades de gestión o colaboración que se puedan constituir al amparo de la legislación de suelo y mercantil.
- h) Elaborar estudios y recibir encargos de otras administraciones, para su elaboración o para la redacción de instrumentos de gestión urbanística, así como los vinculados a las obras de infraestructura.
- i) Recibir ayudas y subvenciones y acceder al mercado de capitales, mediante operaciones de crédito o cualquier otra modalidad de captación de recursos.

La duración de la Sociedad, de acuerdo con el artículo 4 de sus Estatutos, es por tiempo indefinido; el comienzo de sus actividades, según determina el artículo 5 de los mismos Estatutos, fue la fecha del otorgamiento de la escritura

fundacional, y sus ejercicios económicos comienzan el día 1 de enero y finalizan el día 31 de diciembre de cada año.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con los principios que informan el Plan General de Contabilidad, de manera que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio.

Estas cuentas anuales abreviadas se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, y se estima que serán aprobados sin ninguna modificación.

2.2. Cifras en euros

Las cifras de las cuentas anuales abreviadas se expresan en euros.

2.3. Comparación de la información

Las cuentas anuales abreviadas de los ejercicios 2007 y 2006 se han formulado de acuerdo con la estructura establecida por el Plan General de Contabilidad, habiendo seguido en su elaboración criterios uniformes de valoración, agrupación, clasificación y unidades monetarias, de manera que la información presentada es homogénea y comparable.

2.4. Plan de transición a la nova normativa contable

La Sociedad está llevando a cabo el plan de transición para su adaptación a la nova normativa contable en aplicación del RD 1514/2007 y del RD 1515/2007 mediante los cuales se aprobaron el nuevo Plan General de Contabilidad y el nuevo Plan General de Contabilidad para Pequeñas y Medianas Empresas, respectivamente, que entraron en vigor el día 1 de enero de 2008. Estos planes de transición incluyen, entre otros aspectos, el análisis de les diferencias de criterios y normas contables, la determinación de la fecha del balance de apertura, la selección de los criterios y normas contables a aplicar en la transición, y la evaluación de las modificaciones necesarias en los procedimientos y sistemas de información. No obstante, en la fecha de formulación de las presentes cuentas

anuales no se dispone aún de suficiente información para concluir sobre los resultados de estos análisis.

3. Distribución de resultados

La propuesta de distribución de resultado del ejercicio 2007 formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad y que tendrá que ratificar la Junta General de Accionistas es la siguiente:

BASE DE REPARTO	
Beneficio del ejercicio	56.071
Total	56.071

DISTRIBUCIÓN	
A reserva voluntaria	56.071
Total	56.071

4. Normas de valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas Anuales abreviadas para el ejercicio 2007, de acuerdo con las establecidas por Pla General de Contabilidad, han sido los siguientes:

4.1. Inmovilizado inmaterial y material

Inmovilizado inmaterial

- Aplicaciones informáticas y propiedad industrial

Figuran valoradas a su precio de adquisición. Los gastos de mantenimiento se registran con cargo a resultados en el momento en que se producen.

Las amortizaciones se dotan por aplicación, sobre el precio de adquisición, de un porcentaje del 20%.

Inmovilizado material

El inmovilizado material se encuentra valorado al precio de adquisición.

Las reparaciones que no signifiquen una ampliación de la su capacidad productiva o un alargamiento de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargadas directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la duración del bien o a un incremento de su capacidad productiva son capitalizados como más valor del bien.

Las amortizaciones se dotan por aplicación, sobre el coste de adquisición, de los siguientes coeficientes lineales que resultan de su vida útil:

Tipos de Inmovilizado	Años de vida útil estimada
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10
Equipos informáticos	4

El tipo de amortización para los bienes usados es el doble del establecido en el cuadro anterior.

4.2. Deudores y acreedores

Las cuentas a cobrar y a pagar se registran, en todos los casos, por su valor nominal, clasificando a corto plazo los de vencimiento inferior a doce meses.

Clientes por ventas y prestaciones de servicios

Este epígrafe recoge, principalmente, el importe de las cuotas giradas y las cuotas exigibles a terceros pendientes de cobro, de los proyectos de reparcelación desarrollados por la Sociedad.

Empresas del Grupo deudores

Según se establece en los Estatutos de la Sociedad, el objeto social de la Sociedad Municipal Barcelona Gestió Urbanística, S.A. comprende, entre otras tareas, la realización de aquellas actividades que el Ayuntamiento de Barcelona y otras Administraciones Públicas le puedan encargar en el ámbito de la promoción, la



gestión y la ejecución de actividades urbanísticas, la realización de obras de urbanización y la dotación de servicios derivados de estas actividades, con independencia del sistema que se adopte para la elaboración y ejecución del planeamiento, así como la elaboración, ejecución y control de proyectos de planeamiento, urbanísticos y de edificación, la adquisición de suelo, incluso actuando como beneficiario de expropiaciones, y venta de terrenos con la finalidad de fomentar la vivienda.

Con fecha 3 de abril de 1997, el Ayuntamiento de Barcelona aprobó, mediante Decreto de Alcaldía, el procedimiento aplicable a las inversiones realizadas por organismos públicos y privados por encargo de este. Según este Decreto, cuando los mencionados organismos dispongan de las certificaciones, facturas o justificaciones de la obra hecha las librarán al Ayuntamiento, para su incorporación al inventario municipal. Estos libramientos de activos se formalizan mediante las correspondientes facturas a cargo del Ayuntamiento de Barcelona.

De acuerdo con la normativa aplicable, la Sociedad Municipal Barcelona Gestió Urbanística, S.A. registra contablemente estas transacciones utilizando cuentas de circulante sin afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.3. Transferencias corrientes y de capital

Las actividades desarrolladas por la Sociedad corresponden, fundamentalmente, a la prestación de servicios públicos en el ámbito competencial del Ayuntamiento de Barcelona (accionista único de la Sociedad), mediante gestión directa por delegación del Ayuntamiento de Barcelona, de acuerdo con lo que prevé la legislación vigente (Ley reguladora de las bases de régimen local y Reglamento de obras, actividades y servicios de los entes locales). Para la prestación de los servicios públicos, en el ámbito de las competencias del Ayuntamiento de Barcelona, la Sociedad recibe este el financiamiento presupuestario, el cual se refleja en el epígrafe de ingresos "Transferencias corrientes recibidas del Ayuntamiento de Barcelona", de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjunta.

Esta transferencia corriente presupuestaria está fijada teniendo en cuenta los supuestos de equilibrio presupuestarios previstos en la Ley reguladora de las haciendas locales.

4.4. Ingresos a distribuir en diversos ejercicios

Este epígrafe incluye, básicamente, financiamiento recibido de terceros por cuotas de urbanización liquidables para hacer frente a los costes de las actuaciones urbanísticas que realiza la Sociedad.

El importe de las cuotas de urbanización se va aminorando a medida que se van ejecutando las actuaciones urbanísticas, imputando los correspondientes costes de urbanización.

4.5. Impuesto sobre Sociedades

Se calcula en función del resultado del ejercicio, considerando las diferencias permanentes existentes entre el resultado contable y la base imponible del impuesto, a efectos de determinar el gasto por impuesto sobre Sociedades devengado en el ejercicio.

El impuesto devengado se registra como gasto del ejercicio en el caso de que la cuota resulte positiva.

Las diferencias temporales existentes entre el Impuesto sobre Sociedades exigible y el gasto devengado en concepto de Impuestos sobre Sociedades se registran como Impuesto sobre Sociedades anticipado o diferido. De acuerdo con el principio de prudencia, no se incorporan al activo del balance los eventuales créditos fiscales derivados de bases imponibles negativas así como tampoco los incentivos fiscales pendientes de aplicación.

La Sociedad distingue el beneficio derivado de las actividades comprendidas en el apartado 2 del artículo 25 de la Ley 7/1985 de Bases de régimen local, ya que atendiendo a lo que dispone el artículo 34 del RD Ley 4/2005 de texto refundido de la Ley del Impuesto Sobre Sociedades, le es aplicable la bonificación del 99% (ver Nota 9).

4.6. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera que se deriva.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, mientras que los riesgos y las pérdidas previsibles, hasta eventuales, se contabilicen tan pronto sean conocidos.

Los "ingresos por cuotas de urbanización" incluidos en el epígrafe "prestaciones de servicios" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada corresponden a un porcentaje respecto a la cuenta de liquidación provisional de las actuaciones urbanísticas gestionadas mediante cooperación, en concepto de gastos de estructura administrativa.

Estos ingresos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, como norma general, en 3 ejercicios, período que se corresponde al tiempo estimado medio de duración de los proyectos. No obstante, aquellos proyectos, que por su grado de especificidad no se ajusten a este criterio general, se analizan individualizadamente y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, de acuerdo con su grado de ejecución real. Los importes facturados pendientes de imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias se registran dentro del epígrafe "Ajustes por periodificación" del pasivo del balance de situación abreviado adjunto.

4.7. Medio ambiente

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales que tienen por objeto la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan, si procede, como gastos del ejercicio en que se incurren. No obstante, si suponen incorporaciones al inmovilizado material como consecuencia de actuaciones para minimizar el impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

5. Inmovilizado material

5.1. Análisis del movimiento

Los movimientos producidos durante el ejercicio 2007 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas han sido los siguientes:



	SALDO INICIAL	Altas	Bajas	SALDO FINAL
COSTE :				
Maquinaria, equipos, instalaciones y herramientas	127.794	-	-	127.794
Equipos informáticos	60.349	861	-	61.210
Mobiliario y equipos de oficina	124.821	676	-	125.497
TOTAL COSTE	312.964	1.537	-	314.501
AMORTIZACIÓN ACUMULADA Y PROV. :				
Maquinaria, equipos, instalaciones y herramientas	127.332	329	-	127.661
Equipos informáticos	38.306	11.058	-	49.364
Mobiliario y equipos de oficina	61.515	9.260	-	70.775
TOTAL COSTE	227.153	20.647	-	247.800
Inmovilizado material neto	85.811	(19.110)	-	66.701

5.2. Detalle de los elementos totalmente amortizados

El coste de los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2007, es el siguiente:

Maquinaria, equipos, instalaciones y herramientas	126.142
Equipos informáticos	16.418
Mobiliario y equipos de oficina	47.076
Inmovilizado material	189.906

Es política de la Sociedad contractar todas las pólizas de seguros que se consideren necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar los elementos del inmovilizado.

6. Inversiones financieras temporales y tesorería

Dentro del epígrafe "Inversiones Financieras" del balance de situación abreviado adjunto se registran los depósitos a corto plazo que se han efectuado a la Caja General de Depósitos del Ayuntamiento de Barcelona como consecuencia de indemnizaciones que, por alguna causa, aún no pueden ser percibidas por sus respectivos beneficiarios. Los importes que resultan exigibles por estas operaciones se registran dentro del epígrafe "Fianzas y depósitos a corto plazo" del pasivo del balance de situación abreviado adjunto.

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2007 ha sido el siguiente:

	Saldo inicial	Adiciones	Levantamiento	Saldo final
Depósitos const. Caja Depósitos Aj.Bcn	2.302.770	1.561.287	(1.072.527)	2.791.530
Depósitos const. Caja Depósitos Hacienda	96.220	-	(37.984)	58.236
	2.398.990	1.561.287	(1.110.511)	2.849.766

El saldo de tesorería a 31 de diciembre de 2007 recoge el importe depositado en dos cuentas corrientes, el principal de los cuales es remunerado a un tipo de interés promedio del 3,74%.

7. Fondos Propios

El movimiento de los fondos propios durante el ejercicio 2007 ha sido el siguiente:

	Capital social	Reserva Legal	Otras reservas	Pérdidas y ganancias	TOTAL
SALDO INICIAL	60.500	21.345	440.482	55.165	577.492
Distribución de resultado 2006	-	-	55.165	(55.165)	-
Resultado 2007	-	-	-	56.071	56.071
SALDO FINAL	60.500	21.345	495.647	56.071	633.563



7.1. Capital Social

A 31 de diciembre de 2007, el capital social estaba representado por 605 acciones ordinarias, nominativas y pertenecientes a la misma serie, de 100 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 605 ambos incluidos, totalmente suscritas y desembolsadas por el Ayuntamiento de Barcelona.

La Sociedad está inscrita en el Registro Mercantil como Sociedad Unipersonal, y en la Memoria adjunta se explican todas las relaciones económicas que ésta ha tenido con el Ayuntamiento de Barcelona.

De acuerdo con el artículo 2 de sus Estatutos, las actuaciones relacionadas con el objeto social de la Sociedad las lleva a cabo previo encargo del Ayuntamiento de Barcelona u otras Administraciones Públicas (Ver notes 1 y 4.2).

Este encargo se realizará siempre a través del órgano colegiado que tenga las competencias.

7.2. Reserva Legal

El artículo 214 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas establece que las Sociedades destinarán el 10% del beneficio a la reserva legal hasta que esta llegue, al menos, al 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite indicado, sólo se podrá destinar a la compensación de pérdidas en el caso que no existan otras reservas disponibles suficientes por este fin, o a aumentar el capital social en la parte que exceda el 10% del capital ya aumentado, y sólo estará disponible para los accionistas en caso de liquidación de la Sociedad.

El saldo de la reserva legal a 31 de diciembre de 2007 representa más del 20% de la cifra de capital social.

7.3. Otras reservas

Se trata de reservas voluntarias las cuales son de libre disposición.

8. Ingresos a distribuir en varios ejercicios

El movimiento producido durante este ejercicio en la cuenta de otros ingresos a distribuir ha sido el siguiente:

	SALDO INICIAL	Adiciones	Libramiento Actuaciones AB	Traspaso a corto plazo	SALDO FINAL
Cuotas de Urbanización	15.599.088	46.391.836	(53.031.613)	-	8.959.311
Transferencias de capital del Ayuntamiento de Barcelona	-	44.130.826	(44.130.826)	-	-
Convenios de colaboración	4.197	3.567.083	(3.567.083)	-	4.197
Total	15.603.285	94.089.745	(100.729.522)	-	8.963.508

9. Administraciones públicas

A 31 de diciembre de 2007 los saldos que componen los epígrafes deudores y acreedores de administraciones públicas, son los siguientes:

	SALDOS	
	Deudores	Acreedores
Hacienda Pública		
Impuesto sobre el Valor Añadido	1.040.037	2.006.586
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas		73.181
Impuesto sobre Sociedades	30.717	
Organismos de la Seguridad Social		
Cotizaciones sociales		38.826
Total	1.070.754	2.118.593

La Sociedad es sujeto pasivo del Impuesto sobre el Valor Añadido, impuesto que repercute y deduce por las actividades no exentas (básicamente, aquellas derivadas de los libramientos de infraestructuras al Ayuntamiento de Barcelona y de cuotas de urbanización y cuotas de gestión giradas a partícipes de proyectos de cooperación). Las otras actividades realizadas se encuentran exentas del Impuesto sobre el Valor Añadido (básicamente las derivadas de la repercusión al Ayuntamiento de Barcelona de los costes de expropiación). En consecuencia, resulta de aplicación la regla de la prorrata especial a efectos de determinar la parte deducible del Impuesto sobre el Valor Añadido de los gastos comunes a todas las actividades. Durante el ejercicio 2007, la prorrata provisional y definitiva aplicada ha sido del 98% y del 100% respectivamente.



Las cuotas de IVA suportado que no resultan deducibles se contabilizan como más valor de las operaciones a las que se refieren, de acuerdo con su naturaleza.

El impuesto sobre el Valor Añadido, además de la liquidación de diciembre de 2007, recoge el IVA repercutido de facturas pendientes de cobro y el IVA soportado de facturas pendientes de pago que, de acuerdo con la Ley 37/1992 de 28 de diciembre del Impuesto sobre el valor añadido, no se meritan hasta que no son objeto de cobro o pago, respectivamente.

La conciliación del resultado contable del ejercicio con la base imponible y la cuota a pagar del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

TOTAL	
RESULTADO CONTABLE ANTES DE IMPUESTOS	56.254
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)	56.254
Cuota íntegra del impuesto sobre Sociedades del 32,5%	18.282
Bonificación del 99% sobre la cuota	18.099
Cuota líquida del impuesto sobre Sociedades	183
Pagos y retenciones a cuenta	(30.900)
Cuota a compensar de ejercicios anteriores	-
CUOTA A COBRAR	(30.717)

Son susceptibles de inspección fiscal todos los tributos en que se encuentre sujeta la Sociedad para todos los ejercicios que no haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. No se espera que se meriten pasivos adicionales de consideración por la Sociedad como consecuencia de una eventual inspección.

10. Ajustes por periodificación de pasivo

El saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2007 asciende a 1.831.536 euros y corresponde a ingresos de gestión de actuaciones urbanísticas gestionadas mediante cooperación, correspondientes a ejercicios futuros.

11. Avales y garantías

A 31 de diciembre de 2007, el importe de 55,9 miles de euros, corresponde básicamente a garantías provisionales en metálico que han sido depositados a la Sociedad por terceros como garantía de deudas de acuerdo con la normativa aplicable, recogidas en el epígrafe "Otros acreedores a largo plazo".

12. Ingresos por actividades

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a la actividad ordinaria de la Sociedad es como sigue:

INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	
Importe neto de la cifra de negocio	
Prestaciones de servicios	2.671.440
Otros ingresos de explotación	
Transf. corrientes del Ayuntamiento	2.843.289
Transf. corrientes de otros organismos del Grupo	111.500
Otras ingresos	12.895
Total	5.639.124

La partida prestaciones de servicios corresponde a los ingresos devengados durante el año 2007 por las actuaciones que la Sociedad ejecuta, en lo que se refiere a gestión de obras como a gestión de cooperaciones, la cual engloba la parte devengada en el ejercicio de ingresos para cuotas de urbanización en relación a los gastos de gestión repercutidos a los propietarios de terrenos incluidos dentro del ámbito de las actuaciones urbanísticas de las cuales se ha realizado el giro de cuotas durante los ejercicios 2006 y 2007.

La composición de otros ingresos de explotación contabilizados por la Sociedad durante el ejercicio 2007 por transferencias recibidas se corresponde principalmente a la transferencia corriente otorgada por el Ayuntamiento de Barcelona para este ejercicio (ver nota 4.3) y las transferencias corrientes para las oficinas de vivienda gestionadas por la Sociedad.

13. Gastos de personal

El epígrafe "gastos de personal" del debe de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio 2007 presenta la composición siguiente:

GASTOS DE PERSONAL	
Sueldos y salarios	1.655.816
Seguridad social a cargo de la empresa	393.857
Otros gastos sociales	12.150
Total	2.061.823

La plantilla de la Sociedad a 31 de diciembre de 2007, distribuido per categorías, es el siguiente:

CATEGORIA PROFESIONAL	Hombres	Mujeres	Total
Gerente	1	0	1
Directores de servicios	3	2	5
Técnicos superiores	7	6	13
Técnicos de grado medio	5	4	9
Técnico auxiliar	1	0	1
Técnico administración general y Administrativos	6	0	6
Auxiliares administrativos	2	6	8
Total	25	18	43

La plantilla media de la Sociedad durante el ejercicio 2007 ha sido de 41 trabajadores.

14. Gastos extraordinarios

El epígrafe "gastos extraordinarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, del ejercicio 2007, recoge principalmente gastos de ejercicios anteriores por regularizaciones de saldos.

15. Saldos y transacciones con entidades del grupo

Los saldos con entidades del grupo a 31 de diciembre de 2007 son los siguientes:

	PENDIENTE COBRO	PENDIENTE PAGO
Ayuntamiento de Barcelona	5.327.104	181.620
Resto de entidades del Grupo	-	52.011
ENTIDADES DEL GRUPO	5.327.104	233.631

El detalle de las transacciones realizadas durante el ejercicio 2007 con las entidades que integren el Grupo del Ayuntamiento de Barcelona se adjunta en la página siguiente (importes en euros con IVA incluido):

Societat Municipal Barcelona Gestió Urbanística, S.A.

	INGRESOS DE EXPLOTACIÓN		GASTOS DE EXPLOTACIÓN		Transf. de capital recibidas	Inversiones	Ingresos periodificados	Gastos periodificados	Saldo pendiente de cobro	Saldo pendiente de pago
	Transf. corrientes	Servicios	Transf. corrientes	Servicios						
ENTIDADES DEL GRUP										
Ayuntamiento de Barcelona	2.843.289	-	-	69.625	44.130.826	6.827.768	-	16.000	5.327.104	181.620
Instituto Municipal de Informática	-	-	-	15.028	-	-	-	-	-	3.262
Instituto Municipal de Urbanismo	111.500	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Municipal Parcs i Jardins	-	-	-	13.318	-	-	-	-	-	1.063
Patronato Municipal d'Habitatge	-	-	-	67.151	-	-	-	-	-	44.438
BIMSA	-	-	-	-	-	1.565.383	-	-	-	3.248
Barcelona Activa, SA	-	-	-	4.768	-	-	-	-	-	-
TOTAL	2.954.789	-	-	169.890	44.130.826	8.393.151	-	16.000	5.327.104	233.631



16. Otra información

Los honorarios de la auditoría son facturados al Ayuntamiento de Barcelona para todo el grupo económico municipal en virtud del expediente de adjudicación del concurso de auditoría, razón por la cual no se explicitan en la presente memoria.

No se han devengado honorarios por otros servicios prestados por las Sociedades auditores y/o otras Sociedades vinculadas a estas.

No prevén contingencias, indemnizaciones ni otros riesgos de carácter medioambiental en los cuales pudiera incurrir la Sociedad que sean susceptibles de provisión. En este sentido, los eventuales riesgos que pudieran derivarse están adecuadamente cubiertos con las pólizas de seguro de responsabilidad civil que la empresa tiene suscritas.

De otro lado, la entidad no ha percibido ninguna subvención ni ingreso como consecuencia de actividades relacionadas con el medioambiente.

Durante el ejercicio la Sociedad no ha incurrido en gastos para la protección y mejora del medioambiente.

Durante este ejercicio los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han devengado ningún importe correspondiente a sueldos, dietas u otras remuneraciones. La Sociedad no ha concedido anticipos, ni créditos, ni tienen ninguna obligación con miembros del Consejo en materia de pensiones y seguros de vida.

De conformidad con lo que establece en el artículo 127 ter.4 de la Ley de Sociedades Anónimas, introducido por la Ley 26/2003: de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1998, de 28 de julio del Mercado de Valores, y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, con la finalidad de reforzar la transparencia de las Sociedades Anónimas, todos los administradores han cumplido con el deber de comunicación, y ningún consejero tiene participación en el capital de Sociedades con el mismo género de actividad, ni análoga o complementario, del que constituye el objeto de la Sociedad, ni realizan, por cuenta propia o ajena, ni mantienen cargos a empresas del mismo género de actividad o análoga, a excepción de los consejeros que se relacionan a continuación:

CONSEJERO	SOCIEDAD	ACTIVIDAD	CARGO
Ramon Garcia-Bragado Acin	Barcelona Regional, AMDUI, S.A.	Consulta y actuación en el ámbito de las infraestructuras y el desarrollo urbanístico de la Región Metropolitana de Barcelona	Vicepresidente
	Foment de Ciutat Vella, S.A.	Promocionar actuaciones para la regeneración urbanística en el distrito de Ciutat Vella	Presidente
	22 Arroba Bcn, S.A.	Impulsar la renovación urbana y económica de las áreas industriales 22@	Consejero
	Barcelona Sagrera Alta Velocitat, S.A.	La promoción y gestión del desarrollo urbanístico y la ejecución de las obras de infraestructuras de la Sagrera - Sant Andreu	Consejero
	ProEixample, S.A.	Ejecutar las actuaciones urbanísticas y de edificación para la revitalización de los espacios del distrito del Eixample	Consejero
	Pro Nou Barris, S.A.	Ejecutar las actuaciones de regeneración urbana para rehabilitar los espacios en el distrito de Nou Barris	Presidente
	REGESA	Promoción y rehabilitación de viviendas	Consejero
Antoni Sorolla Edo	Pro Nou Barris, S.A.	Ejecutar las actuaciones de regeneración urbana per rehabilitar los espacios en el distrito de Nou Barris	Consejero

	22 Arroba Bcn, S.A.	Impulsar la renovació urbana y econòmica de las àreas industrials 22@	Consejero
	Foment de Ciutat Vella, S.A.	Promocionar actuacions para la regeneraci3n urbanística en el distrito de Ciutat Vella	Consejero
	ProEixample, S.A.	Ejecutar actuaciones urbanísticas y de edificaci3n per a la revitalizaci3n de los espacios del distrito del Eixample	Consejero
	Barcelona Sagrera Alta Velocitat, S.A.	La promoci3n i gesti3n del desarrollo urbanístico y la ejecuci3n de las obras de infraestructuras de la Sagrera - Sant Andreu	Consejero
Immaculada Moraleda Perez	MERCABARNA, S.A.	Manipulaci3n, elaboraci3n, conservaci3n, comercio y distribuci3n de productos alimentarios frescos, así como todo tipo de servicios especializados	Consejera
Joan Puigdollers Fargas	22 Arroba Bcn, S.A.	Impulsar la renovaci3n urbana y econ3mica de les àreas industrials 22@	Consejero
	ATLL, S.A.	Abastecimiento de agua a la ciudad de Barcelona i comarques del su entorno	Consejero
	TDCom, S.A.	Impulso y desarrollo de la Televisi3n Digital Terrestre a Catalunya mediante la prestaci3n de servicios en el àmbito de les comunicaciones electr3nicas	Consejero
	Parque de Atracciones del Tibidabo, S.A. (PATSA)	Un espacio de ocio con atracciones o espacios lúdicos de diversa índole	Consejero



	Barcelona Infraestructures Municipals, S.A. (BIMSA)	Ejecución de actuaciones urbanísticas de infraestructura y de dotación y concesión de servicios, incluyendo la edificación.	Consejero
	Cementiris de Barcelona, S.A.	Gestionar los nuevos cementerios Montjuïc, Poble Nou, Sant Andreu, Horta, San Gervasi, Sarrià, Les Corts, Sants y Collserola y dos centros de incineraciones Montjuïc y Collserola de la ciudad de Barcelona	Consejero
	Servicios Funeraris de Barcelona, S.A.	La organización del acto de entierro, salas de velatorio, gestión o realización de los servicios complementarios y traslado de los difuntos	Consejero
Gemma Moliné	Mumbrú Pro Nou Barris, S.A.	Ejecutar las actuaciones de regeneración urbana per rehabilitar los espacios en distrito de Nou Barris	Consejera
Pilar Solans Huguet	Foment de Ciutat Vella, S.A.	Promocionar actuaciones para la regeneración urbanística al distrito de Ciutat Vella	Consejera
	Pro Nou Barris, S.A.	Ejecutar las actuaciones de regeneración urbana para rehabilitar los espacios en el distrito de Nou Barris	Consejera

Fira 2000, S.A.	Gestión y ejecución de la ampliación del recinto de la Fira de Barcelona - Gran Via	Consejera
Hotel Miramar, S.A.	Recepción y alojamiento, organización de convenciones y acontecimientos	Consejera

Servicios Funeraris de Barcelona, S.A.	La organización del acto de entierro, salas de velatorio, gestión o realización de los servicios complementarios y traslado de los difuntos	Consejera
--	---	-----------

Cementiris de Barcelona, S.A.	Gestionar los nuevos cementerios Montjuïc, Poble Nou, Sant Andreu, Horta, Sant Gervasi, Sarrià, Les Corts, Sants y Collserola y dos centros de incineraciones Montjuïc y Collserola de la ciudad de Barcelona	Consejera
-------------------------------	---	-----------

Emma Carreiras	Balseiro	22 Arroba Bcn, S.A.	Impulsar la renovación urbana y económica de las áreas industriales 22@	Consejera
----------------	----------	---------------------	---	-----------

Barcelona Infraestructures Municipals, S.A. (BIMSA)	Ejecución de actuaciones urbanísticas de infraestructura y de dotación y concesión de servicios, incluyendo la edificación.	Consejera
---	---	-----------

Barcelona Servicios Municipals (BSM)	Gestión de servicios i infraestructuras relacionadas con la movilidad y el ocio.	Consejera
--------------------------------------	--	-----------

	MERCABARNA, S.A.	Manipulación, elaboración, conservación, comercio y distribución de productos alimentarios frescos, así como todo tipo de servicios especializados	Consejera
	ALBI 3000, S.L.	Sector inmobiliario	Socio con un 75% de participación
Raimon Blasi Navarro	Barcelona Infraestructures Municipals, S.A. (BIMSA)	Ejecución de actuaciones urbanísticas de infraestructura y de dotación y concesión de servicios, incluyendo la edificación.	Consejero
Elsa Blasco i Riera	22 Arroba Bcn, S.A.	Impulsar la renovación urbana y económica de las áreas industriales 22@	Consejera
	Barcelona Infraestructures Municipals, S.A. (BIMSA)	Ejecución de actuaciones urbanísticas de infraestructura y de dotación y concesión de servicios, incluyendo la edificación.	Consejera
	Barcelona Regional, AMDUI, S.A.	Consulta y actuación en el ámbito de las infraestructuras y el desarrollo urbanístico de la Región Metropolitana de Barcelona	Consejera
	Agència de Promoció del Carmel i Entorns, S.A.	Remodelación integral del barrio del Carmel	Consejera
Ariadna Álvarez i Garreta	ALTRIM, S.A.	Estudio de arquitectura, de proyectos de viviendas, terciarios, industriales y urbanismo	Participación de un 10% sin cargo



SM Barcelona Gestió Urbanística, S.A.

	CRESCENT, S.A.	Desarrollo y implementación de estrategias de gestión de calidad, recursos humanos y comunicación	Participación de un 2% sin cargo
--	----------------	--	-------------------------------------

3
[Handwritten signature]

17. Cuadro de Financiamiento de los ejercicios 2007 y 2006

APLICACIONES	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006	ORÍGENES	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006
Inmovilizado inmaterial	10.853	493	Recursos procedentes operaciones	78.355	110.671
Inmovilizado material	1.537	4.592	Otras Créditos a largo plazo	-	19.377
Inmovilizado en curso	-	-	Inmovilizado en curso	-	-
Otras ingresos a distribuir en varios ejercicios	6.639.777	-	Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	-	9.096.996
Otros Acreedores a largo plazo	780	-			
TOTAL APLICACIONES	6.652.947	5.085	TOTAL ORÍGENES	78.355	9.227.044
EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE)	-	9.221.959	EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES (DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE)	6.574.592	-
TOTAL	6.652.947	9.227.044	TOTAL	6.652.947	9.227.044

VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	2007		2006	
	AUMENTO	DISMINUCIÓN	AUMENTO	DISMINUCIÓN
Deudores		9.978.894	15.747.873	
Acreedores	4.596.516			6.390.474
Inversiones financieras temporales	450.776			8.458
Tesorería		51.062		58.724
Ajustes por periodificación		1.591.928		68.258
TOTAL	5.047.292	11.621.884	15.747.873	6.525.914
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	6.574.592			9.221.959

Los recursos generados en las operaciones han sido los siguientes:

	2007	2006
Beneficio del ejercicio	56.071	55.165
Más		
Dotación a la amortización	22.284	55.506
Recursos generados en las operaciones	78.355	110.671



Ajuntament  de Barcelona

INFORME DE GESTIÓ

EJERCICIO 2007

1. MEMORIA DE ACTUACIONES

La actuación de BAGUR, SA durante el año 2007 se concreta en el desarrollo del Plan de Vivienda 2004 - 2010.

Este programa ha comprendido las actuaciones encaminadas al logro del Programa del Plan Vivienda 2004 - 2010, siendo los principales ejes de actuación que dan forma a este programa los siguientes:

- Gestión de suelo encaminada a la obtención de suficiente suelo donde promocionar vivienda de protección.
- Obras de urbanización vinculadas a la construcción de viviendas y la rehabilitación del parque existente.
- Coordinación de actuaciones con los operadores de vivienda públicos y privados dando impulso al programa de inversiones urbanísticas financiadas en colaboración con el sector público privado, desarrolladas preferentemente mediante el sistema de actuación por cooperación y actuaciones de expropiación.
- Obras de infraestructuras de ciudad que afectan a la vivienda.

En este sentido, la actividad de la Sociedad centra en el logro de dos líneas de actuación provenientes de la gestión directa del suelo existente, dentro de los ámbitos predeterminados de planeamiento y sistemas de actuación los cuales están fijados como de expropiación o reparcelación en la modalidad de cooperación.

Así, la Sociedad gestiona dos tipos de actuaciones de gestión de suelo, financiadas de forma independiente, que dependen del sistema de actuación predefinido:

Actuaciones de iniciativa municipal:

Aquellas donde la Sociedad gestiona ámbitos de gestión de suelo el sistema de actuación de la cual es el de expropiación y donde desarrolla una actuación integral del proceso.

Estas actuaciones se realizan a partir del encargo y financiación municipal previstos en el Plan de Inversiones Municipal.

La actuación de la Sociedad en estos ámbitos es integral, desarrollándose desde del inicio de la actuación con la aprobación inicial y definitiva de la correspondiente Relación de Bienes y Derechos Afectados, la tramitación de los expedientes de expropiación tanto de las propiedades existentes en el ámbito de actuación como de las familias afectadas y las actividades a trasladar, pasando por el traslado y realojo de las familias que ostentan el derecho de realojo, el pago de las indemnizaciones correspondientes y la liberación de los solares que predetermina el planeamiento vigente.

Asimismo, la liberación de los solares viene acompañada, previo del derribo de las edificaciones existentes, de la necesaria urbanización del ámbito y la finalización del proceso con el libramiento al municipio de solares con la calificación urbanística de edificables o de sistemas.

También, dentro de este grupo de actuaciones, se enmarcan aquellas obras de urbanización financiadas a partir del Plan Municipal de Inversiones el objetivo del cual es dotar de urbanización aquellos terrenos incluidos dentro del Plan de la Vivienda y donde los diferentes operadores tienen que promocionar vivienda de protección, dotándolos tanto de acceso, de servicios y de los necesarios espacios verdes predeterminados por el planeamiento vigente.

Dentro de estas actuaciones hay que remarcar algunos ejemplos como:

- PERI "Can Bacardí". Donde se han ejecutado las prescripciones establecidas en el planeamiento, expropiando las islas C y D, liberando los solares destinados tanto a un nuevo edificio de realojo (vivienda de protección) como a equipamiento (residencia) y parte de la zona verde.

Continúa el proceso de traslado de las familias a realojar y finalizando la expropiación y extinción de los derechos que ostentan las actividades afectadas.

- MPM para la reordenación en el Barrio de Hostafrancs. A lo largo del año 2007, la actuación de la Sociedad se ha centrado en el realojo de las familias que residen en las Actuaciones Aisladas B, 1 y 7 en los nuevos edificios de protección emplazados en las calles Ermengarda, Rei Martí y Leiva, derruyendo las edificaciones afectadas tanto de la calle Leiva como de las calles Llobet y Mir Geribert. En esta última calle, se ha habilitado un paso para peatones como primera actuación de la futura prolongación de la

calle Diputación a su paso entre la c/Creu Coberta y la Gran Via de les Corts Catalanes.

- Colonia Castells. Dentro del ámbito de la Modificación del Plan General Metropolitano en el Sector de la Colonia Castells, a lo largo del año 2007 la Sociedad ha seguido el proceso de remodelación de la Colonia y ha ejecutado las primeras obras de urbanización del ámbito, consistentes en la materialización de las prescripciones del planeamiento con la nueva alineación de la calle Montnegre y la urbanización de la calle Ecuador, entre la Travessera de Les Corts y la calle Taquígraf Serra.

Dentro de esta actuación, también se ha urbanizado el espacio interior delimitado entre las edificaciones existentes en la calle Montnegre, Entença y Travessera de Les Corts, habilitando un nuevo espacio verde que conformará parte de la futura gran zona verde que generará la ejecución del planeamiento.

- Degà Bahí/Trinxant. A lo largo del año 2007, la Sociedad ha ejecutado la expropiación de las últimas edificaciones existentes dentro de este ámbito, ha trasladado a la totalidad de las familias con derecho de realojo y ha procedido al derribo de las edificaciones existentes, liberando los espacios calificados de sistemas establecidos en el planeamiento.

- MPGM en el ámbito de Hospital Militar-Farigola, actual Avenida de Vallcarca. Se ha empezado la expropiación de las parcelas incluidas dentro de los ámbitos de las Actuaciones Aisladas 6 y parcial 3, una vez ha sido liberada la parte de la AA3, que ha permitido la edificación por parte del PMHB del edificio de realojo destinado a las familias afectadas dentro del ámbito.

Asimismo, la Sociedad ha redactado los proyectos de derribo y de urbanización que permitirán dotar de servicios y urbanización los nuevos solares que genere la propia actuación de gestión urbanística i donde se ubicarán los edificios de protección que prevé el planeamiento vigente, una vez se vaya ejecutando la actuación expropiatoria.

- Expropiación C/Llull, edificio conocido como MACOSA. A lo largo del 2007 ha finalizado el proceso de extinción de los derechos de ocupación de las edificaciones conocidas como MACOSA en la calle Llull, una vez trasladadas la totalidad de las familias con derecho de realojo y se ha procedido al derribo total de las edificaciones existentes.

- Remodelación Trinitat Nova. Seguimiento de la actuación de remodelación del barrio que incluye la sustitución de 861 viviendas y donde la Sociedad sigue el proceso conjuntamente con la actividad de urbanización de la totalidad del barrio. A lo largo del año 2007, se ha ejecutado la urbanización de la calle Aiguablava y la instalación de la anilla de servicios que substituye los servicios actuales y dotará de infraestructura al nuevo barrio. Asimismo, la Sociedad ha redactado los proyectos de urbanización de los nuevos viales y zonas de acceso que permitirán la obtención de licencia de primera ocupación a los nuevos edificios de protección que se están construyendo en el barrio.
- MPMG Primer Cinturó. Seguimiento de las actuaciones de expropiación dentro del ámbito de la MPMG y urbanización de parte de la Plaza de Maragall y de la totalidad del calle Olesa, dentro de las prescripciones del planeamiento vigente.
- Barrio Viviendas del Governador. Urbanización de las fases 1 y 2 de la remodelación del barrio conocido como "Viviendas del Governador" que incluye la calle Góngora y los espacios interbloques que dotan de servicios y accesos a los edificios de protección de nueva creación.
- Barrio del Bon Pastor. Urbanización de la fase primera y fase C dentro del ámbito de remodelación del barrio que incluye las calles de conexión de Sèquia Madriguera, Sas y espacios interbloques, y ejecución del Proyecto de Reparcelación de la Primera Fase B, liberando los terrenos que permitirá al PMHB iniciar la Segunda Fase.
- Barrio Sudoest del Besòs. Urbanización de viales y espacios interbloques del Barrio del Sudoest del Besòs, que conecta los espacios ya urbanizados con los de nueva remodelación y que se extiende a la totalidad de un barrio en rehabilitación. Al largo del año 2007 se han iniciado las obras que se prolongan al 2008 hasta la finalización de todos los ámbitos de actuación.
- Barrio de Torre Baró. El actuación de la Sociedad al largo del 2007, se ha centrado en la ejecución de la gestión de suelo de la Unidad de Actuación 1 del Sector 1 de la MPMG en el barrio de Torre Baró, con la liberación de los solares edificatorios de protección oficial fijados en el planeamiento vigente, el traslado del Casal de Barrio y derribo de las instalaciones del antiguo colegio, así como en las obras de urbanización de la calle Escolapi Càncer, calle Sant Feliu de Codines y Plaza de los Eucaliptus, con la

construcción de un gran colector, dotación de los servicios necesarios y la creación de nuevos viales y zonas verdes en este sector.

- Barrio del Polvorí. La actuación de la Sociedad en este barrio durante el 2007, ha sido la de urbanización para la instalación de tres tramos de escaleras mecánicas, que ayudarán a salvar el fuerte desnivel existente entre el barrio y la calle Mare de Déu del Port, así como la construcción de 3 tramos de escaleras convencionales, la construcción de rampas de acceso para discapacitados y la urbanización de parte de la calle M.D. del Port y de la Plaza de Durruti, dentro del proceso de remodelación del barrio. Esta actuación tiene continuidad a lo largo del año 2008.
- Barrio del Turó de la Peira. A lo largo del año 2007, se ha iniciado la urbanización de los viales de las últimas islas de remodelación, conocidas dentro del planeamiento como las islas P y Q.

Con esta actuación se dará por finalizada la remodelación del barrio, establecida en el PERI de las cinco islas del Turó de la Peira, y que irá acompañada el próximo año 2008 con el traslado a su nuevo domicilio de las familias afectadas por el mencionado proceso de remodelación del barrio.

- Urbanización del Parc del Poblenou. Dentro de las prescripciones del Plan Especial de Reforma Interior de Diagonal-Poblenou, estaba contemplada la generación y urbanización de un gran espacio verde de nova creación, a partir de la gestión de suelo de las diferentes Unidades de Actuación 6, 8, 9 y 10 del mencionado PERI. La actuación de la Sociedad en este ámbito se ha centrado en la urbanización de las casi 5 hectáreas de zona verde generada entre las calles Marroc, Bac de Roda y Av.Diagonal. Esta actuación tiene continuidad a lo largo del 2008.

Actuaciones de iniciativa público-privada:

Otra línea de actuación de la Sociedad es la gestión de aquellos ámbitos de gestión urbanística el sistema de actuación de la cual es el de reparcelación, modalidad cooperación.

En estos ámbitos de gestión, también la Sociedad desarrolla su acción de una manera integral. Es decir, una vez aprobados los Proyectos de Reparcelación, la Sociedad desarrolla su actividad encaminada a la ejecución de los diferentes proyectos, girando las cuotas de urbanización establecidas y, a partir de ellas,

liquidando las diferentes cantidades fijadas como indemnizaciones substitutorias de edificabilidad, indemnizaciones por traslados y realojos, etc., establecidas al correspondiente a la Cuenta de Liquidación Provisional, y liberar las fincas resultantes.

Hay que señalar que la actuación de la Sociedad en estos ámbitos de actuación se hace por cuenta de terceros, lo que comporta que el financiamiento esté establecido en función de los diferentes derechos y deberes fijados en el correspondiente Proyecto de Reparcelación a través de la Cuenta de Liquidación Provisional, la gestión integral de la cual corresponde a esta Sociedad con plenas competencias para su ejecución.

Estas actuaciones engloban la generación de los solares destinados a la edificación de vivienda de protección para realojados, traslado de las familias una vez edificadas las nuevas promociones, indemnizar a las actividades existentes, redacción de los proyectos de derribo y de urbanización, desconstrucción de las edificaciones existentes dentro del ámbito y que son incompatibles con el planeamiento vigente y, finalmente, la puesta a disposición de los respectivos titulares, de los solares liberados y la urbanización del sector, dando cumplimiento, de esta manera, a lo que prevé el planeamiento.

Dentro de estas actuaciones, en el año 2007 pueden ser señaladas algunas como:

- Plan Especial de Reforma Interior del Barrio de Porta. A lo largo del año 2007 la Sociedad ha continuado gestionando las Unidades de Actuación 4, 5, 6, 9 i 11 del mencionado PERI, gestionando los derechos de cada una de ellas y urbanizando los respectivos ámbitos de actuación que, a menudo han de ser implementadas con la urbanización de los fuera de ámbitos que dan continuidad y conexión al trabajo ejecutado.
- Proyecto de Reparcelación del ámbito C-2 Fórum. Continúa la ejecución del ámbito mencionado, con la urbanización de la totalidad del ámbito C-2 generando servicios y acceso a las diferentes promociones de vivienda de protección que incluye la actuación, a la vez que permite la conexión con el barrio colindante del Sudoest del Besòs donde también, la Sociedad, ha centrado su actuación al largo del año 2007.
- PMU Porta Firal. La ejecución de este ámbito de reparcelación permitirá crear los suelos necesarios para la futura entrada del recinto Firal. La actuación de la Sociedad en el año 2007, ha consistido en generar las cuotas

fijadas en la Cuenta de Liquidación Provisional, abonar las respectivas indemnizaciones y iniciar el proceso establecido al correspondiente Proyecto de Reparcelación.

- PERI Front Marítim del Poblenou. Se han iniciado las últimas obras de urbanización previstas en la ejecución del ámbito de la Unidad de Actuación nº. 4 consistentes en la urbanización de la zona verde generada por los derribos de las edificaciones existentes y la liberación de los solares edificables y por sistemas establecidos.
- MPGM Europa-Anglesola. A lo largo del 2007, la Sociedad ha gestionado el proyecto de reparcelación de este ámbito, girando las cuotas fijadas en la Cuenta de Liquidación Provisional, el pago de las indemnizaciones establecidas, y la gestión integral de la reparcelación que permitirá la construcción del edificio de protección, donde se podrán realojar las familias con derecho dentro del ámbito, liberar el resto de solares de equipamiento y edificables y la urbanización de los nuevos viales y zonas verdes en los próximos ejercicios.
- MPGM de la Av. Hospital Militar, hoy Valldarriba-Farigola. La MPGM prevé la gestión de 5 Unidades de Actuación por el sistema de reparcelación-cooperación, la ejecución de la cual ha sido iniciada en este año 2007. La mencionada actuación permitirá la liberación de los solares destinados a promocionar la vivienda de protección para realojo, así como la liberación del resto de solares en cumplimiento de las prescripciones establecidas en el planeamiento y gestión de suelo vigentes.

Estos son algunos ejemplos de las actuaciones que ha ejecutado la Sociedad al largo del 2007, y la relación más extensa de la cual se encuentra relacionada en el programa que a continuación figura.

La Sociedad Barcelona Gestió Urbanística, SA también gestiona urbanizaciones que por encargo le pueden hacer las diferentes Juntas de Compensación dentro de los ámbitos de gestión urbanística.

Así, y como ejemplo, la Sociedad ha ejecutado las obras de urbanización que han permitido la apertura de la calle Bilbao en su conexión con la Av. Litoral en el Distrito de Sant Martí que, aun estando incluida dentro de un ámbito de gestión por compensación, la Junta de Compensación correspondiente encargó su total ejecución a la Sociedad.

Y finalmente, hay que señalar la gestión que la Sociedad realiza de la ejecución de las diferentes actuaciones urbanísticas y de rehabilitación incluidas dentro de la Ley de Barrios, que han sido aprobadas por la Generalitat de Catalunya, como son:

Barrio de Meridiana-Torre Baró
 Barrio de Roquetes
 Barrio de La Bordeta
 Barrio del Coll
 Barrio del Poble Sec
 Barrio de Trinitat Vella

Así como la gestión de les Oficinas de Vivienda gestionadas por la Sociedad conjuntamente con el Institut Municipal d'Urbanisme.

Relación del programa para el año 2007 (importes en euros con IVA incluido):

Derribo y urb. Illa D PERI Can Bacardí	2.094.638
AA 7 MPGM Barrio de Hostafrancs	849.264
Isla C Can Bacardí	184.513
MPGM Colonia Castells	428
MPGM Colonia Castells Ob.Urb.Entença-Trav.Corts,F1 y Ecuador-M.Sentmenat F2	2.587.878
Exp. Edifici C/ Llull, 347-361 (MACOSA)	198.001
Apertura c/ Degà Bahí. Expropiación	3.868.442
Expropiación AA 1 MPGM Barrio Hostafrancs	190.661
Expropiación AA B MPGM Barrio Hostafrancs	6.956
Expropiación Finca GV Corts Catalanes 160*lx	2.471
Expropiación Trinitat Nova	309.234
Expropiación AA 6 Hospital Militar	28.884
UA 11 PERI Porta (fuera de ámbitos)	89.044
Urb. UA 5 PERI Porta (Aj. Coop)	847.268
Urb. UA 9 PERI Porta (Aj. Coop)	389.374
Urb. Ámbito C-2 Fórum (MPGM Front Litoral)	594.942
Asistencias técnicas y fuera de ámbitos	2.484.200
Urb. Camí antic de València (fuera d'ámbito)	36.742
Remodelación Av. Rep. Argentina (Bolívar-Viad. Vallcarca)	59.398
Urb. Pl. Maragall y c. Olesa	1.413.430
Urb. Parc Central Diagonal-Poblenou	4.066.663
Desconstrucción C/ Provença-Degà Bahí. Prolongación	105.739

Proyecto Urbanit. del ámbito MPMG Torrent de les Monges	1.299.423
Proyecto Urbanit. C/Aiguablava al Barrio de Trinitat Nova	2.667.480
Proyecto Urbanit. C/Cermeño entre Balboa y Dr.Aiguader	224.508
Proyecto Urbanit. de la Carretera de Collblanc	1.036.683
Proyecto Urbanit. C/Góngora y espacios int.Barrio gobernador F.II,subf. I y II	793.334
Proyecto Urbanit. de la C/ Major de Can Caralleu	1.082.441
Desconstrucción C/Indústria-Navas de Tolosa y Pº.Dr.Torrent	931.040
Urb.entorno nueva Clínica Quirón (Pl. A.Comín - Rda. de Dalt)	300.000
Red. Proj. Construcción viviendas	891.849
Red. Proj. de Urbanización	386.624
Rem. Barrio Bon Pastor 1a. Fase y Fase C	1.210.583
Adecuación, mejora solares plan vivienda	964.441
Remodelación y urb. espacios abiertos viviendas Gobernador	394.191
Desconstrucción y traslado EB Collserola	126.422
Proyecto y Obra urbanización Sudoest del Besòs	4.691.804
Proyecto Urbanización del Barrio Torre Baró	3.855.971
Obras proj.urb.bloque muestra en el barrio del Polvorí	544.879
Adecuación vestíbulo tren ligero Torre Baró	20.740
Obra urb.Plaza Durruti (ámbito 1) del Barrio del Polvorí	1.907.765
Inversión ejecutada con financiamiento municipal	43.738.348
Ley de Barrios Roquetes, Torre Baró y Trinitat Vella	392.478
Gestión suelo, derribos y urb. UA-8 Diagonal-Poblenou	412.547
Gestión suelo, derribos y gestión Peri Can Portabella	1.574.048
Reparcelación de la UA11 de Porta	55.961
Urbanización UA-12 Diagonal-Poblenou	127.111
Urbanización UA-10 Diagonal-Poblenou	230.679
Urbanización Paseo Sta. Coloma	82.237
Reparcelación Trinitat Madriguera	41.273
Reparcelación UA.4 Peri de Porta	805.546
Reparcelación UA.5 Peri de Porta	664.784
Reparcelación UA.9 Peri de Porta	138.082
Urb. UA 10 Pl. Lluçmajor (Aj. Coop)	14.753
Urb. Ámbito C-2 Fórum (MPGM Front Litoral)	3.156.378
Reparcelación estación Renfe -Cercanías	4.561
Proyecto Urbanización UA3 de Porta	108.386
UA 12 MPMG Primer Cinturó	9.870
Proyecto urbanización de la zona verde de la UA4 F.Marítim	1.532.835
Gestión suelo UA2 Bordes Vía Augusta	72.854
Gestión de suelo, derribos y urb. U.A 5 Primer Cinturó	14.727



G. Suelo, derribos y urb. Illes P y Q T. Peira (Aj. Coop)	307.518
Urb. Parc Central Diagonal-Poblenou	4.376.740
Proyecto Urb. del ámbito MPM Torrent de les Monges	461.348
Urb. UA8.1-3 PEMPRI de Sants (Fase II)	43.609
Obertura C/Bilbao entre la C/Taulat y la Av.Litoral	4.128.400
Reparcelación UA5 Front Marítim Poblenou	998.434
P.A.U Consejeros 2 y 2b	8.032
Reparcelación UA 3 Hostafrancs	354.692
Proyecto de Reparcelación de Lanzarote Residencia	6.014.081
Reparcelación PMU Porta Firal	30.063.095
Reparcelación de la UA2 del MPM Hospital Militar-Farigola	202.012
Reparcelación de la UA6 de Porta	192.859
Reparcelación de la UA1 del MPM Anglesola	2.715.414
Reparcelación de la UA7 de Porta	17.890
Reparcelación de la UA10 de Porta	2.568
Pj.de urbaniz. semivial montaña C/Marroc	29.278
Urbanización UA9	222.860
UA única Rda. De Dalt Meridiana y Ctra. de Ribes	21.996
UA per la reordenación del c/Industria-Meridiana	11.894
Obertura C/Cartellà - Mare de Déu de les Neus	38.549
UA "La Violeta" C/Sant Joaquim, Maspons	266
Inversión ejecutada con financiamiento externo	59.258.167
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA	103.388.993

Adicionalmente la Sociedad da el servicio de la Oficina de Vivienda y durante el ejercicio 2007 ha tenido por este concepto un gasto total aproximado de 913.836 euros.

2. ACCIONES PROPIAS

La Sociedad no tiene acciones propias.

3. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La Sociedad no ha realizado actividades de investigación desarrollo.

4. HECHOS POSTERIORES



Asociación de la Vivienda

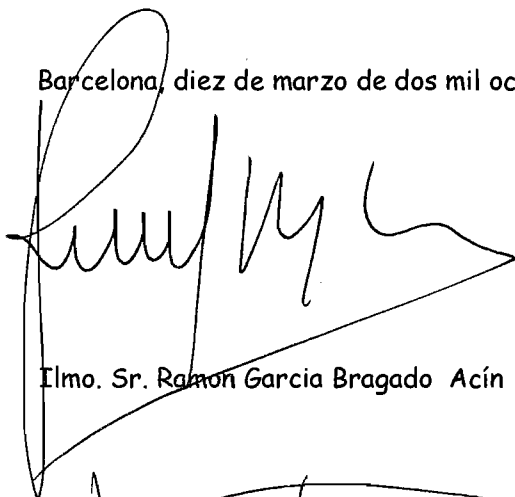
SM Barcelona Gestió Urbanística, S.A.

No se tiene constancia de la existencia de hechos que se hayan producido con posterioridad al cierre del ejercicio que puedan tener incidencia significativa sobre las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2007.

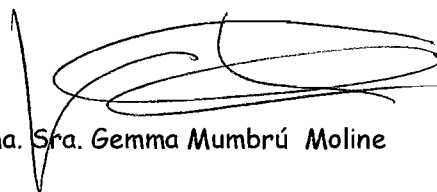
Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Barcelona Gestió Urbanística, SA, aprueban la formulación de las Cuentas Anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio 2007 que constan emitidos en las cuarenta hojas antecedentes, todas ellas visadas convenientemente per la Sra. Secretaria del Consejo de Administración, y acuerdan someterlos, juntamente con el correspondiente Informe de Auditoría, a la consideración del Consejo Plenario del Ayuntamiento de Barcelona, en su calidad de Junta General de esta Sociedad, para su aprobación, si procede.

Igualmente, acuerdan proponer al Consejo Plenario del Ayuntamiento, en su calidad de Junta General, que el resultado del ejercicio que asciende a 56.071 € después de impuestos, pase íntegramente a dotación de reserva voluntaria.

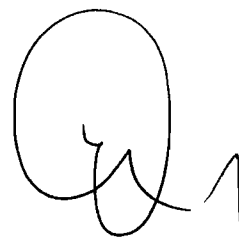
Barcelona, diez de marzo de dos mil ocho



Ilmo. Sr. Ramon Garcia Bragado Acín



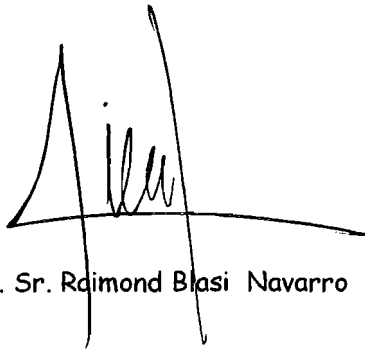
Ilma. Sra. Gemma Mumbrú Moline



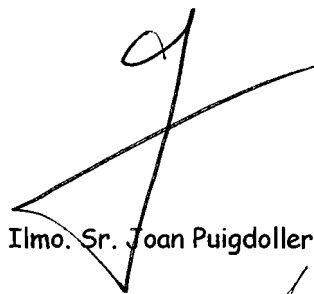
Ilma. Sra. Immaculada Moraleda Pérez



Ilma. Sra. Elsa Blasco Riera



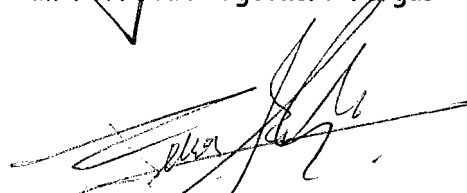
Ilmo. Sr. Raimond Blasi Navarro



Ilmo. Sr. Joan Puigdollers Fargas



Ilma. Sra. Francina Vila Valls

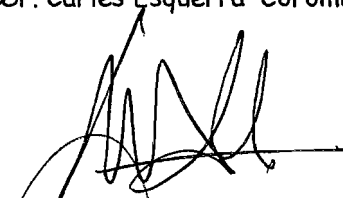


Ilma. Sra. Emma Balseiro Carreiras

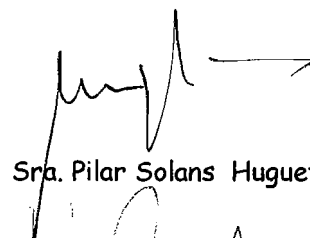


Sr. Carles Esquerra Corominas

Sr. Miquel Amirola Vila



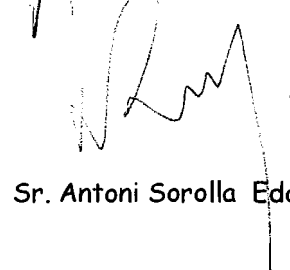
Sra. Ariadna Álvarez Garreta



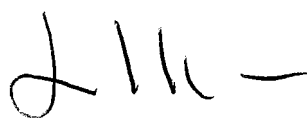
Sra. Pilar Solans Huguet



Sr. Enric Lambies Ortín



Sr. Antoni Sorolla Edo



Sr. Josep M. de Torres Sanahuja



DILIGENCIA

La extiendo yo la Secretària para manifiestar que el Consejero Sr. Amirola Vila, no pudo firmar el presente ejemplar por indisposición física.

En Barcelona a 10 de marzo de 2008.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Silvia Serran".

Silvia Serran
Secretaria Consejo de Administración